



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 23 MAY 2013

RES. H. N° 0558 - 13

EXPTE. N° 5333/12.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Organización Social** con extensión a **Antropología Política (Plan 2000)**, de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Catalina Buliubasich, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 187/13, teniendo en cuenta el Dictamen de Asesoría Jurídica, aconseja aceptar la excusación presenta por la Dra. C. Buliubasich;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2013)

RESUELVE:

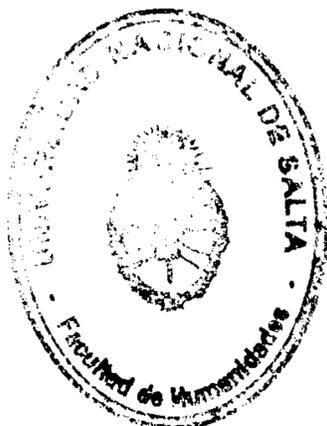
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Dra. Emiliana Catalina Buliubasich, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Organización Social** con extensión a **Antropología Política (Plan 2000)**, de la carrera de Antropología.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al Lic. JULIO EDUARDO FERNANDEZ MUIÑOS a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. N° 350/87 y Modificatorias.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Antropología, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/13


Mg. MARIANA LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
VICEDECANO
Facultad de Humanidades - UNSa